

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18003 *Resolución de 5 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1097	dólares USA.
1 euro =	159,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,027	coronas checas.
1 euro =	7,4611	coronas danesas.
1 euro =	0,84318	libras esterlinas.
1 euro =	392,30	forints húngaros.
1 euro =	4,2683	zlotys polacos.
1 euro =	4,9708	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3995	coronas suecas.
1 euro =	0,9390	francos suizos.
1 euro =	153,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,7895	coronas noruegas.
1 euro =	37,7192	liras turcas.
1 euro =	1,6498	dólares australianos.
1 euro =	6,2481	reales brasileños.
1 euro =	1,4996	dólares canadienses.
1 euro =	7,8739	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6493	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17110,19	rupias indonesias.
1 euro =	4,1011	shekel israelí.
1 euro =	93,1987	rupias indias.
1 euro =	1481,54	wons surcoreanos.
1 euro =	22,2790	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8136	ringgits malasios.
1 euro =	1,7874	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,231	pesos filipinos.
1 euro =	1,4444	dólares de Singapur.

1 euro =	37,303	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7360	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.